# CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO C.R.A. RESOLUCION No. 0 0 5 3 4

"Por Medio del cual se efectúan Traslados Presupuestales en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Corporación Autónoma Regional Del Atlántico C.R.A, para la Vigencia 2009"

El Director General de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, C.R.A. En ejercicio de las facultades que otorga el articulo No. 29 de la Ley 99 de 1993,

#### CONSIDERANDO

Que mediante el Acuerdo No. 009 del 22 de diciembre de 2008, el Consejo Directivo, aprobó el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la C.R.A., Vigencia 2009, en la suma de VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTISEIS PESOS M/L. (\$28.528.352.426.00).

Que de Conformidad con lo establecido en el Acuerdo No. 003 de Marzo de 2006, mediante el cual se adoptó el Reglamento para el manejo del Presupuesto General de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, los traslados presupuestales de gastos de funcionamiento serán aprobados por el Director General mediante Resolución.

Que según análisis efectuado al Presupuesto de funcionamiento de la Corporación existen partidas libres de apropiación las cuales requieren ser distribuidas en imputaciones que requieren recursos para continuar con el buen funcionamiento de la Entidad.

En merito de lo anterior,

### RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Contracreditar el Presupuesto de funcionamiento la suma de UN MILLON CIENTO SESENTA MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS M/L (\$1.160.240), según el siguiente detalle:

CONCEPTO	P. INICIAL	CONTRACREDITO	P. FINAL
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		CONTIGUEDITO	CITIVAL
OTRAS TRANSFERENCIAS	1.797.416.441	1.160.240	1.796,256,201
Transferencias Fondo de Compensacion Ambiental	1 719 960 464	1 160 240	1 710 000 004

## CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO C.R.A. RESOLUCION NO. 0 5 3 4

"Por Medio del cual se efectúan Traslados Presupuestales en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Corporación Autónoma Regional Del Atlántico C.R.A, para la Vigencia 2009"

ARTICULO SEGUNDO: Acreditar el Presupuesto de Funcionamiento la suma de UN MILLON CIENTO SESENTA MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS M/L (\$1.160.240), según el siguiente detalle:

CONCEPTO	P. INICIAL	CREDITO	P. FINAL
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			
OTRAS TRANSFERENCIAS	1.797.416.441	1.160.240	1.798.576.681
Sentencias y Conciliaciones	50.000.000	1.160.240	51.160.240
SUMAN	4.178.787.117		4.178.787.117

**ARTÍCULO TERCERO**: Remitir copia de la presente Resolución a la Gerencia Financiera, para lo de su competencia.

ARTICULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de su expedición.

#### **PUBLIQUESE Y CUMPLASE**

Dada en Barranquilla, a los 1 8 SET. 2009

ALBERTO ESCOLAR VEGA Director General (e)

Aboto Escofar V.

Proyecto: Yazmín Gutiánea Revisó: Tatiana Otero